

RESOLUCIÓN NÚMERO 114 DEL 7 ABRIL DE 2025

“Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural”

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el artículo 11 numeral 23 del Decreto 2364 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Resolución No. 752 del 18 de noviembre de 2024, se encargó en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina de Agencia, Código G1, Grado 05 de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural, ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información, al servidor **FREDY OCAMPO GÓNGORA**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.014.221, titular del empleo, Gestor, Código T1, Grado 09, ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información.

Que de conformidad con el análisis efectuado por la Dirección de Talento Humano de la Agencia de Desarrollo Rural, el señor **JHON ALEXANDER POVEDA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.617.259, cumple con los requisitos para ejercer el cargo denominado Jefe de Oficina de Agencia, Código G1, Grado 05 de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural, ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información.

Que para efectos de proferir el presente nombramiento se dio cumplimiento al principio de transparencia de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, de tal manera que se publicó la hoja de vida del señor **JHON ALEXANDER POVEDA RODRÍGUEZ** en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia de Desarrollo Rural.

Que en virtud de la provisión definitiva del empleo Jefe de Oficina de Agencia, Código G1, Grado 05 de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Finalizar el encargo conferido al funcionario **FREDY OCAMPO GÓNGORA**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.014.221,

Continuación de la Resolución: *Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural*"

en el empleo de libre nombramiento y remoción Jefe de Oficina de Agencia, Código G1, Grado 05 de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural, ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La terminación del encargo se hará efectiva a partir de la fecha en que tome posesión el funcionario objeto del nombramiento ordinario de que trata el artículo segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar con carácter ordinario al señor **JHON ALEXANDER POVEDA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.617.259 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina de Agencia, Código G1, Grado 05 de la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural, ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Talento Humano comunicará la terminación del encargo al funcionario **FREDY OCAMPO GÓNGORA** y el nombramiento ordinario al señor **JHON ALEXANDER POVEDA RODRÍGUEZ**.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de abril de 2025

PACHON
ACHURY
CESAR
AUGUSTO
CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Presidente de Agencia

Firmado digitalmente por PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO

Revisó: José Luis Valenzuela Rodríguez – Secretario General

Revisó: Tatiana Mendez Gil – Contratista - Secretaría General

Revisó: Andrea del Pilar Acero Miranda – Contratista – Dirección Talento Humano

Proyectó: Angélica del Pilar Gutiérrez Ortiz– Gestor T1-10 -Dirección de Talento Humano